

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 47.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

Palma de Mallorca, Lunes 23 de Diciembre de 1895

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero. CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1365

Se publica todos los días laborables.

Lo de Cuba

¿Por qué negarlo? Hace ya muchos días que las noticias que se reciben de Cuba son, por desgracia, pesimistas. Lo han de ser mucho más, si el gobierno desoyendo los clamores de la opinión y las razones de la justicia, no cambia de rumbo. Sus torpezas ó las torpezas de sus amigos nos han traído al estado en que nos vemos.

Cuba ha sido, por espacio de siglos, un Ayuntamiento de Madrid colosal, solo que, en vez de concejales procesables ha sido víctima de toda clase de bribones no procesados. Para afrontar nuestra España ha sido la última nación civilizada que ha abolido la infame esclavitud negrera. En la pasada guerra de Cuba el gobierno dió libertad á los negros leales. No pagó si no con un papel sin valor á los cubanos defensores de España y aun á los peninsulares que por nuestra causa se batieron, pagó en cambio con dinero, ropas y víveres á los filibusteros.

Por si esto era poco y aquellas torpezas no fueran causa bastante á explicar las sangrientas desdichas presentes, en la isla de Cuba se siguió—y aun parece que se sigue—la misma desdichada política origen de tantos estragos en las vidas y en el bolsillo de los españoles. Siguióse atizando la tea de la discordia por los llamados incondicionales y buscando el modo de convertir en españoles sospechosos á todos cuantos pedían para Cuba libertades, reformas, igualdad de derechos para ocupar destinos públicos, responsabilidades efectivas para los funcionarios prevaricadores, leyes descentralizadoras, justicia severa y más cuidado en la elección de los ministros encargados de una cartera de tan difícil desempeño como la cartera de Ultramar, destinada comunmente á premiar interesadas evoluciones y apostasias descaradas en políticos tan desaprensivos como inexpertos.

No se ha hecho nada de eso. No se ha construído carreteras, ni caminos militares. Están sin artillar los puntos estratégicos. Carecemos de buques guarda costas, á pesar de tener un arsenal en Cuba. No se ha cuidado la organización militar de la grande Antilla. Y ahora hay que improvisarlo todo: batallones, brigadas, cuerpo de ejército, fusiles, servicio sanitario, telégrafos de campaña, todo. Como si se tratara de reconquistar más que de conservar la isla de Cuba. Lo único que el gobierno no quiere es conceder á Cuba la autonomía, que sería un remedio radical á tantos males. ¿Cómo ha de concedérsela? ¿cuándo ni aun las reformas políticas votadas por las Cortes y sancionadas por la Corona, se atreve á plantear, con el pretexto de la guerra?

Y luego nos extrañamos de lo que allí sucede y eso que, en público, no se dice más que la mitad de la verdad. ¿Cómo será esto? Lean y mediten nuestros lectores los siguientes párrafos de un telegrama de la «Agencia Fabra»:

«Londres 15.—Un amigo del general Martínez Campos, que reside en esta capital, ha recibido una larga carta de dicho señor en la cual se refutan varios errores cometidos por la prensa extranjera acerca de las operaciones militares en Cuba.

El general manifiesta que nunca, ni aun en la

época de las lluvias, se han suspendido por un momento las operaciones.

Añade que «mal puede darse un avance contra un enemigo que no ocupa posiciones fijas y determinadas y se mueve por todas partes sin aceptar combate más que cuando su exagerada superioridad numérica le asegura el éxito.»

Los comentarios son excusados. Dejemos al lector que los haga, mientras copiamos las siguientes substanciosas declaraciones de «El Correo Militar:»

Si el número de tropas que maniobra en torno de los dos jefes separatistas fuese, por ejemplo, triple del de hoy; si en vez de diez ó doce mil hombres hubiese treinta mil á los alcances de Máximo Gomez y Maceo, por mucho que éstos extremaran su habilidad y conocimiento del territorio, no caerían en una especie de ratonera ó se dispersarían en retirada hacia Puerto Príncipe? Podrán evitar el choque con seis columnas, pero no con diez y ocho.

Ahora bien; de los 80000 soldados distribuídos en fuertes y columnitas volantes por casi toda la isla, ¿no se podrían reconcentrar siquiera 20.000 que se uniesen á los que maniobran en las Villas? Eso es lo que se preguntan muchos militares, entre los que no pocos contestan afirmativamente.»

De la campaña militar del general Martínez, ya se ve lo que opinan las gentes peritas. La campaña política no la hace ó no se la deja hacer el gobierno.

Estamos quizás en vísperas de grandes desventuras. Si llegan, la culpa será de los gobiernos monárquicos. No porque no hayan sido advertidos á tiempo.

MINUTA

Quizá no esté lejano el día en que se llegue á un grado de cultura por el cual los hombres satisfagan su necesario deseo de elevación y desenervamiento, de emociones en común y de solaridad humana, no ya por medio de fantasías religiosas, sino de un modo racional. El teatro volvería á ser como en el tiempo de sus principios en Grecia, hace dos mil quinientos años, un lugar de culto para los hombres, no viéndose en él entonces reinar en la obscuridad, las canciones triviales, la risa estúpida, la semidesnudez lasciva; pero sí en cambio, mediante una bella personificación, las pasiones y la voluntad, el egoísmo y el desprendimiento: todos los discursos tendrían por base la existencia solidaria de la humanidad. A los actos del culto seguirán los benéficos. ¿Qué de emociones nuevas ha de experimentar el hombre en estas fiestas del porvenir! La hermosura clara y limpia de la palabra del poeta debe llevarle más allá del misticismo del predicador. Las pasiones de un poema dramático, por lo humanas, cautivan mi espíritu para el cual el simbolismo de una misa carece de sentido. Las explicaciones de un sabio al exponer los fenómenos de la Naturaleza, los discursos de un hombre político tratando los asuntos del día, provocan en el auditorio un interés incomparablemente más vivo y más discreto que la charlatanería ampulosa de un predicador que cuenta chistes ó define los dogmas. La adopción de huérfanos por la sociedad, el reparto de trajes y otros pre-

sentes á los niños pobres, los públicos testimonios de aprecio concedidos á los ciudadanos beneméritos en presencia de la población con acompañamiento de canto y música, en ceremonias dignas é imponentes; todo esto da mejor idea que las funciones religiosas, á aquel que en ellas toma parte, del verdadero sentimiento de los deberes que los hombres tienen entre sí, y de su unión por un lazo de solidaridad.

MAX NORDAU.

ALBORADA

—¡Qué hermoso espectáculo! A través de los vidrios empañados, se ve la calle inundada de una luz vaga y difusa. Los girones de niebla se deshacen en las copas desnudas de los árboles del cercano jardín. Allí, en aquella rama, aletea un pinzón aterido, y la ciudad despierta. Ya pasan los primeros transeuntes escondiendo sus manos del frío, y procurando esquivar las asechanzas de la brisa helada de la nevada sierra.

—Es verdad, pero deja que duerma. ¡El lecho se conserva tan tibio! ¡Es tan dulce sentir la vida sin analizarla! ¡Es tan hermoso yacer en el olvido y la pasividad!

—Despierta. Ya ha roto las cortinas de las nubes el primer rayo de sol; ya ha venido á posarse en el borde del lecho. Levántate; la vida te espera.

—Déjame, tengo frío; tengo miedo.

—¿A la bruma invernal?

—No; á la sociedad de los hombres.

CARLOS CHRISTIAN.

Noticias políticas

De «El Tiempo», que es hoy el diario más inspirado:

Nos escriben:

«Se han empezado á recoger firmas para un album de adhesión al Sr. Bosch y Fusteguras.»

Las tapas serán lujosas.

Porque en esa clase de obsequios lo principal es taparlos bien.

Y perfumarlos.

Para quitarles el mal olor.

...

Dice «La Correspondencia»:

«Fundado en la necesidad de atender á la defensa de su honra, puesta en entredicho por imputaciones calumniosas de que ha sido víctima, ha solicitado esta tarde su separación del ejército el señor Gálvez Holguín, por creer que su libertad de acción pudiera estar limitada por las obligaciones que impone la disciplina militar.»

¿También piensa este señor lanzarse sobre sus denunciadores... «por las vías legales?»

¡No te tires Reverte!

...

El Sr. Bosch ha dicho en la sesión inaugural del curso de la Sociedad de Higiene:

«El número de los monomaniacos—y en la política se puede hacer esta observación—es mayor que

el de los perversos, y excito á los higienistas para que impidan que la monomanía, que tiene caracteres contagiosos llegue á convertirse en una grave enfermedad epidémica.

En efecto, se encuentran en la política muchos monomaniacos.

Unos tienen el delirio de sanear la administración y los partidos.

Y otros el contrario.

Hay muchas manías.

Sobre todo en la sección de Higiene.

Los diarios conservadores aseguran que el señor Cánovas tendrá cuando quiera el decreto de disolución.

Es pintar como querer.

Lo que se disuelve aquí es el partido conservador.

Y algo más.

CRONICA LOCAL.

CARIDAD

Relación de las cantidades ingresadas en la Caja de fondos provinciales, á disposición de la Comisión especial que debe distribuir las entre las familias de las víctimas causadas por la explosión ocurrida el día 25 de Noviembre último.

| | Pesetas | Cts. |
|---|---------|------|
| Suma anterior. | 87.174 | 74 |
| Sres. Sucesores de J. Neufville, Barcelona. | 25 | |
| Sres. Sorellens y compañía, id. | 10 | |
| Sra. Viuda de Hernando y compañía, Madrid. | 25 | |
| D. Antonio Oliva, Barcelona. | 10 | |
| » B. Sirven, id. | 25 | |
| » José Gil y hermanos, Madrid. | 25 | |
| » José Villaseca y Domenech, Barcelona. | 50 | |
| Sra. Viuda de José Borull, | 50 | |
| Sres. Viñas y compañía, id. | 25 | |
| Sres. Xirmachs y Roses, id. | 50 | |
| D. Antonio Planes, id. | 10 | |
| Sres. Hijos de S. García, Alcoy. | 5 | |
| Sres. Guadall Pellerin, Barcelona. | 50 | |
| D. Felix Pages, id. | 25 | |
| Sres. Castan y Hernández hermanos, id. | 25 | |
| H. J. P., id. | 50 | |
| D. Salvador Bururla, id. | 10 | |
| Sociedad «Altos Hornos», Bilbao. | 100 | |
| Sra. Viuda de J. Llop, Valencia. | 15 | |
| D. Eduardo Gonzalez, id. | 10 | |
| » Pedro Alcer, Barcelona. | 10 | |
| » Eulario Escofet, id. | 25 | |
| » Amadeo Gros, id. | 250 | |
| Sres. C. Gibert Terol, Alcoy. | 25 | |
| X. Barcelona. | 25 | |
| Sres. Jove Artigues, id. | 50 | |
| » Roca Mora hermanos, id. | 100 | |
| M. Dalmau Oliveres, id. | 50 | |
| D. Celestino Camponajo, id. | 25 | |
| Sres. Camps y Casasnovas, id. | 25 | |
| » Villaseca y Domenech, id. | 50 | |
| D. Jaime García, Igualada. | 50 | |
| Sres. Font Matheu hermanos, Barcelona. | 25 | |
| La Forestal de Urgen, id. | 100 | |
| Suscripción abierta entre los comerciantes de almendras de Aix en Provensa: | | |
| Benancón Oteillaron. | 50 | fs. |
| Chumbanól y compañía. | 10 | |

| | | |
|-------------------|----|---|
| Milerand frers. | 10 | » |
| Michelt Chami. | 10 | » |
| J. Bremon. | 10 | » |
| Ancille frers. | 10 | » |
| Giraud Samin. | 10 | » |
| L. Roche. | 10 | » |
| Ch. Martín frers. | 5 | » |
| H. Gomirand. | 5 | » |
| Gombert. | 10 | » |
| Uni. Chumendie. | 10 | » |

Suma francos. 150

Al cambio del 18 por 100, Pesetas. 177

Total pesetas. 88.710,84

Relación de los géneros y documentos depositados en la Secretaría de la Exma. Diputación provincial á disposición de la Comisión especial que debe distribuirlos entre las familias de las víctimas ocasionadas en la explosión del día 25 de Noviembre último.

D. T. Lopez Ganier una participación de diez pesetas al núm. 9.344 del sorteo del 23 del corriente de la Lotería Nacional.

D. F. Campdepadrós una id. id. id. de diez pesetas al núm. 38.150 del mismo sorteo.

Sres. R. Saladrigas y hermanos seis piezas de tejidos varias clases.

Sres. Carbonell y Lusama siete chalecos para señora, seis calzoncillos algodón para hombre, seis camisetas para id., nueve calzoncillos algodón para niños, quince camisetas algodón para niños, ocho docenas de medias algodón para señoras y niñas.

D. José Muste seis chalecos lana y seis camisetas algodón.

D. Narciso Forsellat cinco docenas medias de lana.

Sres. Hijos de Antonio Escubos cuatro piezas tejidos de algodón.

Sres. Ricart y compañía cuatro piezas percal labrado.

Palma 18 de Diciembre de 1895.—V.º B.º El Vicepresidente de la C. P., Mariano Canals.—El Depositario, Juan Gelabert.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro-Circo el beneficio del simpático y aplaudido tenor cómico señor Escribá.

Auguramos un lleno y nos alegraríamos, pues bien se lo merece el beneficiado por lo complaciente que ha estado siempre con las exigencias del público en la repetición de los números más salientes de las obras en que más se ha distinguido el Sr. Escribá, captándose por ello las simpatías de los concurrentes al Teatro-Circo.

Por el Gobierno de esta provincia se encarga á los Sres. alcaldes faciliten con toda exactitud las noticias que dentro de breves días reclamará á todos ellos el jefe de trabajos estadísticos de la provincia referentes al precio medio que hayan alcanzado en las respectivas localidades los principales artículos de consumo y los tipos de jornales correspondientes al segundo semestre del corriente año.

La feria de Santo Tomás que se celebra todos los años en la Plaza de Abastos y Plaza del Aceite se ha visto muy concurrida.

Igualmente lo ha sido la feria de lechugas y pavos en el sitio denominado las Enramadas.

El vapor *Cabo Quejo* de la Compañía Ibarra fondeó en este puerto, procedente de Sevilla, Huelva y Valencia, siendo portador de unos 2000 sacos de trigo destinado á la Compañía General Mallorquina.

El Sr. Gobernador de la provincia, por medio del

periódico oficial previene á los Sres. alcaldes de la misma el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en la circular de 17 de Enero de 1880, referente á la vacunación y revacunación, pudiendo solicitar con urgencia la linfa vacuna que necesiten para las atenciones de dicho servicio, por haberse recibido en este Gobierno civil procedente del Instituto de vacunación del Estado.

Leemos en los periódicos de la Corte que se ha concedido el uso de la medalla de Mindanao á nuestro ilustre paisano el Teniente general marqués de Tenerife D. Valeriano Weyler, y al cabo de ingenieros Dalberto Angula.

Son muchos los habitantes de los pueblos del interior de la isla, que con motivo de la feria de Santo Tomás, han acudido á esta capital, viéndose las fondas y cafés concurridísimos.

A tenor de lo prevenido en el reglamento de 24 de Julio de 1848, los Sres. Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria de los diferentes distritos de esta provincia se servirán remitir á este gobierno civil las listas generales nominales de los profesores que tengan su residencia habitual en el distrito, anotando á continuación los que ejerzan en el mismo sin tener aquella residencia de los fallecidos y de los que la hayan trasladado á otro distrito.

La compañía arrendataria de tabacos ha participado á la Superioridad, con fecha 7 del actual haber dejado sin efecto el nombramiento de inspector técnico de la renta del Timbre para las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Baleares, hecho en 24 de Octubre último á favor de D. José María Navarro.

La provisión de la canongía vacante en esta Santa Iglesia Catedral por la muerte del Ilmo. Señor D. Pedro Juan Juliá Uguet, previos los oportunos ejercicios de oposición, corresponde al Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Si alguno de nuestros lectores tuviese en su familia algún asmático, no deje de probar los medicamentos antiasmáticos del Dr. Andreu, ó sea, los Papeles azoados y los cigarrillos balsámicos.

Tal es su eficacia, que basta fumar un solo cigarrillo para calmar como por encanto cualquier ataque y de asma; por la noche con solo quemar un Papel azoado dentro de la habitación del asmático se consigue que este descanse tranquilamente toda la noche.

Desde Manacor escriben á *La Almudaina* que el viernes por la noche se recibió en dicha villa la orden del Gobierno civil suspendiendo á ocho concejales del actual Ayuntamiento y nombrando interinamente á otros ocho.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Artá haber detenido al preso Miguel Riera (a) *Tos* autor de varios robos verificados en esta isla, de los cuales ya tienen noticia nuestros lectores y que anteayer se había fugado de la cárcel de Pollensa.

La del puesto de Andraig da cuenta de haber denunciado á la autoridad competente á tres sujetos á quienes sorprendió infringiendo el reglamento de carruajes.

—Comunica la del puesto de Alaró que de las averiguaciones hechas para descubrir el autor de la estafa de 25 pesetas, hecha al propietario del predio *Son Vidal* de aquel término resulta ser uno de los

individuos detenidos últimamente autor de varios robos verificados en esta isla.

—Por la del puesto de San Juan (Ibiza) fué denunciado al juez municipal de la misma, un individuo á quien ocupó una escopeta y una pistola sin que estuviera provisto de la correspondiente licencia.

Se ha publicado el número 35.º de la excelente revista *La Naturaleza*, cuyo sumario es el siguiente:

«Aprovechamiento industrial de las cataratas del Niágara (ilustrado), por J. Casas Barbosa.—Estudio experimental acerca de la combustión de mezclas gaseosas (ilustrado), por J. A.—El tiempo y su medida (ilustrado), por José de Castro Pulido.—Estudio sobre el movimiento de revolución de los planetas, por Manuel Gómez Vidal.—Notas varias: La diferencia en Nueva York y en Filadelfia.—El vuelo de la cigüeña.—Nube luminosa.—Lluvias de lodo.—Nuevo túnel subfluvial.—La vacuna del cólera.—Baños de arena.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía Cómico-Lírica dirigida por los Sres. Gil, Colomer y Barceló.

Función para hoy 23 de Diciembre de 1895

BENEFICIO del popular tenor cómico

D. LUIS ESCRIBA

1.º La comedia en un acto:

EL NOVIO DE DOÑA INES

2.º El propósito lírico de los Sres. Barranco y Chueca, denominado:

R. R.

3.º La siempre aplaudida zarzuela en un acto:

LO SOMNI DE LA IGNOCENCIA

4.º Estreno de la zarzuela en un acto:

PASCUAL BAILON

Entrada general 50 céntimos.

A las ocho en punto.

CAMBIO MALLORQUIN

El día 30 del actual, á las once y media de la mañana, tendrá lugar, en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía, por medio de pujas á la llana, la subasta de los bienes siguientes:

1.º La casa sita en esta ciudad calles de Palacio, de la Victoria y del Conquistador, á la cual corresponden los núms. 18, 20, 22, 24 de la calle de Palacio—1, 3, 5, 7 y 9 de la de la Victoria y 1, 3 y 5 de la del Conquistador.

2.º Otra casa en esta misma ciudad calle de la Concepción, esquina á la de la Piedad señalada en la primera de dichas calles con los núms. 82, 86, 88, 90 y 92.

Dicha subasta tendrá lugar á tenor de las condiciones que, con los títulos de propiedad están de manifiesto en la secretaría de esta Sociedad, debiendo los que deseen presentarse como postores, depositar en la Caja del Cambio la suma que en dichos pliegos se consigna, cuyos depósitos serán devueltos seguidamente á los que no obtengan el remate.

Dichos remates se adjudicarán á los mejores postores siempre que las posturas ns bajen de doscientas cincuenta mil pesetas para la casa, calles de Palacio, Conquistador y Victoria y de treinta y cinco mil pesetas para la casa calle de la Concepción, considerándose inadmisibles las posturas que no alcancen respectivamente dichos tipos.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los que deseen adquirir dichos bienes. Palma 20 de Diciembre de 1895.

El día 2 de Enero próximo y siguientes laborables, de 4 á 7 de la tarde, tendrá lugar en el local

que ocupan las oficinas de esta Compañía, la venta en subasta pública de muebles, enseres y efectos de esta Sociedad, que están de manifiesto en dicho edificio.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los que deseen presentarse como postores.—Palma 20 de Diciembre 1895.

ALCALDIA DE PALMA

La Comisión mixta encargada de repartir entre las familias de las víctimas de la explosión del día 25 en el rebellón de San Fernando, los fondos que se recauden con este objeto en las cajas provincial y municipal, ha acordado ampliar hasta el 16 del corriente el plazo señalado para la presentación en las Secretarías de la Exma. Diputación y de este Ayuntamiento, de las peticiones de socorros que deben formular los individuos de las familias damnificadas.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de los interesados.

Palma 9 de Diciembre de 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Aprobada por este Exmo. Ayuntamiento la relación de contribuyentes que deben hacer efectivo el arbitrio Municipal extraordinario sobre aleros y canalones que vierten sus aguas en la vía pública, correspondiente al ejercicio económico de 1894-95, cuyo arbitrio fué aprobado por la Superioridad; se hace saber que dicha relación queda expuesta al público en esta Casa Consistorial por término de diez días á efectos de reclamación del presente en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Palma 12 Diciembre de 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.—P. A. del E. A.—Guillermo Roca, Secretario.

TEATRO PRINCIPAL

Temporada de Opera Italiana

Función para hoy 23 de Diciembre de 1895

Tercera representación de la bonita ópera en 3 actos del maestro Meyerbeer, titulada:

DINORAH

A las 7 y media.

Entrada general á localidades 1'00.—Al paraiso 0'75.

PRECIOS

| | Pesetas. |
|--|----------|
| Palcos proscenios, plateas y primer piso sin entradas. | 16'00 |
| Id. plateas sin id. | 15'00 |
| Id. primer piso sin id. | 13'00 |
| Id. proscenios segundo piso sin id. | 12'00 |
| Id. segundo piso sin id. | 7'00 |
| Id. tercer piso sin id. | 5'00 |
| Butacas sin id. | 1'75 |
| Asiento y entrada de tertulia | 1'60 |
| Delanteras del paraiso. | 0'50 |

Nota.—Toda localidad que con entrada exceda á una peseta, pagará diez céntimos por el impuesto del timbre.

HUMORADAS

En el jardín de una casa de juego:
 —Estoy desesperado, amigo mío.
 —¿Qué te pasa? ¿Has sufrido algún golpe terrible?
 —Sí; acabo de perder á mi mujer.
 —¿A la ruleta ó al treinta y cuarenta?

En la calle:

—¡Caballero, diez céntimos, por amor de Dios, para este pobre ciego!

—Pero si usted no es ciego, sino tuerto.

—¡Pues entonces no me dé usted más que cinco céntimos!

Ternezas conyugales:

—¡Que el diablo te lleve!

—Yo no soy tan malo como tú, y solo pido á Dios que te llame á sí lo más pronto posible.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 23, 1'50 m.

Segun noticias recibidas de Cuba, el general Navarro llegó cuando los insurrectos incendiaban el ingenio Antillas, á los cuales dispersó, ocasionándoles muchas bajas.

Nosotros tuvimos cuatro heridos.

Una columna compuesta de 400 soldados del regimiento de Asturias derrotó á 4.000 insurrectos, mandados por Máximo Gomez, causándoles cien bajas y resistiendo ocho ataques de machete.

Nosotros tuvimos dos muertos y nueve heridos.

Madrid 23, 1'50 m.

Se ha recibido un despacho del general Martinez Campos, agradeciendo la felicitación que ha enviado el general Azcárraga á las tropas que derrotaron á José Maceo, en Romanganaguas.

El general Azcárraga espera de un momento á otro importantes despachos.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

| | |
|--|--------|
| Crédito Balear. | 65'00 |
| Cambio Mallorquín | 5'00 |
| Fomento Agrícola. | 65'00 |
| Ferro-carriles de Mallorca | 30'50 |
| Alumbrado por Gas | 113'00 |
| La General Mallorquina. | 00'00 |
| La Isleña Marítima | 45'00 |
| Bonos municipales | 33'50 |
| Banco de préstamos y Caja de ahorros | 0'00 |

Valores públicos

MADRID

| | |
|----------------------------------|--------|
| 4 p8 interior perpetuo | 67'95 |
| 4 p8 exterior perpetuo | 77'05 |
| 4 p8 amortizable. | 80'85 |
| Cubas | 99'80 |
| Banco de España | 395'00 |
| Tabacos. | 192'50 |
| Francos. | 18'50 |
| Libras | 29'92 |

BARCELONA

| | |
|-------------------------|-------|
| 4 p8 interior | 68'12 |
| 4 p8 exterior | 77'12 |
| Cubas | 99'87 |
| Coloniales | 00'00 |
| Nortes | 22'60 |
| Francia. | 00'00 |
| Madrid | 00'00 |
| Paris | 64'34 |
| Francos. | 00'00 |

SECCION DE ANUNCIOS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no
interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1855

LATOS

ya sea catarral ó de
constipado, seca, ner-
viosa, ronca, fatigosa
y la llamada vulgar-
mente de sangre, por
fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las
PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que
á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y
anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la
espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la
TOS por completo antes de terminar la primera caja.
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han
curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al
menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación
de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS**
que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.
Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento
con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la
habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en
muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el
RAPÉ NASALINA
que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA
SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE**
MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de
MENTHOLINA DENTÍFRICA
que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece
la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las
encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Píranse estos medicamentos en todas las farmacias

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

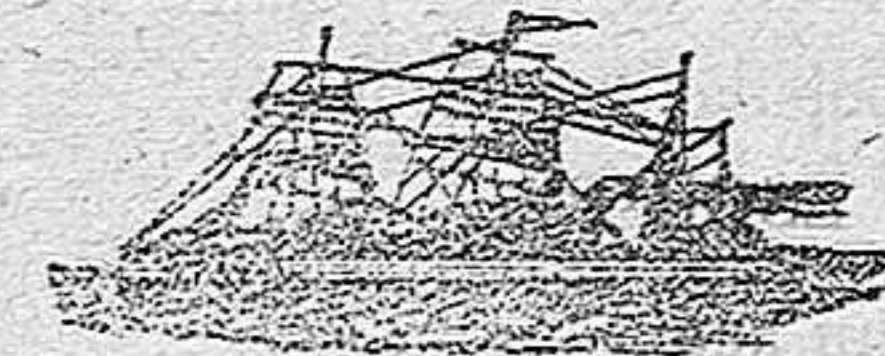


al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr.
Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente to-
das las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con **meda-
llas de oro** en la **Exposición de Barcelona de 1888** y **Gran
Concurso de París, 1895**. Diez y siete años de éxito. Unicas
aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Bar-
celona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renom-
brados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo
ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia
del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de Es-
paña y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para PUERTO-RICO y HABANA con escala en Canarias, Mayaguez,
Ponce y Cienfuegos saldrá de este puerto el día 31 de Diciembre el nuevo y
grandioso vapor de acero clasificado 100 A. I. del Lloyd



Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43.—PALMA.

COMPañÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

| | Pesetas. | | Pesetas. |
|----------------------------------|----------|-----------------|----------|
| Baño limpieza | 1 | Con agua de mar | 1'50 |
| Abono de 10 baños | 9 | " " " " | 13'50 |
| Medio abono de 5 baños | 4'50 | " " " " | 6'75 |

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler